

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año I }

PUNTARENAS, VIERNES 30 DE JULIO DE 1897

} No 41

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
 Número suelto..... 0-10
 Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

Nota

Varias personas aludidas en nuestras notas editoriales de los últimos números de esta publicación, se han *sulfurado* por los conceptos que emitimos en cierto tono, para lo que no hay razón, si se considera que apenas hacemos lo que debemos, atendido el modo con que se nos ataca por la prensa y en las peroraciones del Club Pantoja.

Una de ellas, que nos merece por cierto especial consideración, ha calzado algunos puntos más por haber traído en nuestro apoyo sie-

te pedazos de su corazón, como nos dijo, sin considerar que el haberlos traído él mismo á colación en uno de sus discursos, como título para optar ciertos derechos en el país, nos daba uno á nosotros para invocarlos combatiendo los razonamientos que él trajera en su ayuda: de otro modo no lo hubiéramos hecho: naturalmente, suponemos que lo que se dice en un Club, no sólo ha de ser para oírlo, sino también para comentarlo.

Es posible que se nos tache por el tono que gastamos en nuestros escritos; pero nosotros no hacemos más que contestar en aquel con que se nos ataca; si no véase La Prensa Libre del 20, y se nos hará justicia. Devolver caricias á quien nos da de *mojicones*, estaría bueno para el Nazareno, pero no para nosotros que estamos formados quizá de otro barro.

(CORRESPONDENCIA)

Revoltillo

ACUARELA

Calle arriba, calle abajo se le encuentra diario y á toda hora, haciendo genuflexiones y saludos de esquina á esquina con el sombrero al aire y la calva al sol. departiendo sonrisas y reverencias, y anotando en su libretita de pasta negra los nombres de los buenos muchachos que militan en las filas de su club.

Su andar airoso por los meneos; sus flamantes barbas arreboladas; su voz melíflua é insinuante, y su deliciosa *afabilidad* atraen como el abismo, y fascinan como el canto de la Sirena.....

Es suave como una hebra de seda y dulce como el *alfeñique* cuan-

do está *abajo* ó quiere algo: *inquisidor* y *fiero* cuando está arriba ó ha conseguido lo que quería.....

Cuando toma entre sus brazos la *pasional vihuela*, y en las altas horas *cabe* un balcón cuajado de macetas y trepadoras, con voz *risueñorina* entona la canción que dice:

«Por si acaso me *muriere* no me entierres en sagrado, entiérrame en un *llanito* donde no pase el *ganado*.

Me dejas un *brazo* de fuera con un *trapo* colorado

para que digan los *muchachos* aquí murió un des. gra. cia. dooo...»

¡ay! entonces es divino, sublime, inverosímil.....

Si la *dulcinea* está dormida, despierta, y si despierta, se duerme con ese *arrullo*, con ese *gorgeo*, con ese *trino* del nocturno *trovatore* que canta *per amor* al arte....

¡Olé salero viva tu gracia.

La Prensa Libre, El Espectador.

Viva El Diarito, viva La Lucha.

Vivan Las Brujas, El Eiablo Cómico y viva toda la Oposición.

BURRO SABIO

(El Talón de oro según El Diarito del 18).

«Digamos la verdad sin *ambajes*, con una *franqueza* casi infantil en esta época de *tinieblas* en que nos hallamos.»

Mire U., señor Diarito, que esto se llama disparatar por disparatar.... Con que digamos la verdad y principia U. mintiendo.... muy bien. ¿Cuál es esa época de *tinieblas* y cuál esa *franqueza* casi infantil? Lo que menos han tenido ustedes, los de la oposición, para combatir al señor Iglesias es *franqueza*, y de lo que menos han usa-

do, es de la verdad: de calumnias mentiras y embustes se compone su propaganda, y con insultos y *rajonadas* pretenden hacerse fuertes.....

Hablemos con franqueza, dice el escritor de El Diarito, y disparata sin embargo *amparado* al *alcornoque* de GERARDO.... que le paga diez pesos al mes y un ron colorado diario, antes de almuerzo....

«El talón de oro no es más que en última hora oportuna un triste recurso reeleccionista.»

Y de lo que no hay *tutia*. Es claro: con los 600,000 colones (oro) que están depositados en el Banco, más los otros 600,000 que se están acuñando, pudo haber comprado el Gobierno la *oposición*, y no lo hizo, luego se deduce en buena lógica que al dejarlos para sustituir con *oro* nuestra mala *plata* y nuestro *peor* papel *moneda*, es que quiere reelegirse.

Admira al escritor de El Diarito que los colones estuvieran en exhibición pública en la Casa de Moneda *ostentosamente mostrados* (otra preciosidad) durante el *indefinido* tiempo de ¡DOCE HORAS!.... y aun le sorprende que estén hoy depositados en el Banco de Costa Rica, cuando podían estar mejor en sus *bolsillos*.... Y á fe que le asiste la razón al prójimo ese.

«*Entrañemos* la cuestión.» Esto es, saquémoslos del Banco.

«Esos colones los ponen á la circulación ó no los ponen.».... *Adio*.... aguarde U., hombre.... no *festine*.... Recuerde que no se trata de *soplar* y hacer *botellas*....

«Si lo primero, se los llevarán al exterior (santa palabra) como las libras esterlinas importadas en tiempo de don Tomás Guardia (véase si no la ley de moneda última) y si los colones han de permanecer en el Banco (y no en su bolsa) *garantizando* un papel que no es convertible (U. se va á convertir por *dundo*) todo eso es farsa (como disparates los que U. ha dicho); todo eso es mentira (como las *suyas*); todo eso es papel moneda»....

¡Qué ganas le tiene este señor á los colones! ¡Y cómo se sueña convirtiéndolos en *roncitos*!

Sigue: «El actual Gobierno con economías realizadas con el *punible* arbitrio de *no pagar* las deudas de la Nación (?)»

He aquí el tipo característico de la *oposición*: en su *afán* de encon-

trar *malo* todo lo *bueno* que ha hecho el señor Iglesias y de ser ellos los dueños de la situación, son capaces de negar la luz del día, y buscarse un *walker*, que les corte el pescuezo.

Desde el principio al fin el *famoso* artículo de El Diarito—que hace muy poco tiempo elogió hasta hacerse empalagoso el Talón de oro, los colones, y hasta los artículos del hermano del Redactor acerca de esta cuestión—revela la ignorancia *más* crasa de los *más* triviales principios de Economía Política, y del mecanismo observado y operaciones realizadas en el arreglo con el Banco, para implantar en Costa Rica el Talón de oro, que es á lo que tienden todos los países que como el nuestro, están ávidos de progreso.

Que escriban las personas que entienden de este asunto, está muy bien; pero que lo hagan los que ignoran hasta que Costa Rica *exporta* más de lo que *importa*, es una anomalía.

A. LI-HUN-CHAN

Sau José, 20-7-97.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de

EL PUEBLO.

P.

Permítame Ud. contestar en las columnas de su acreditado periódico, dos palabras á las apreciaciones eminentemente pueriles emitidas por Godofredo en «La Lucha»

Tengo fundados motivos para creer que el autor de tal escrito sea un súbdito español, quien quizás se habrá imaginado avergonzarme denunciándome como colombiano, por la prensa. ¿Ignorará acaso? es para mí mucha honra llevar ese nombre? Y que desde Méjico hasta la Patagonia todos somos de una patria común: la América Latina? Bien se ve que Godofredo nació en España y que no ha podido comprender el lazo de fraternidad que nos une á todos los ciudadanos de las distintas repúblicas del Sur y Centro América; y que un colombiano no es extranjero en Costa Rica. Con tan estrecho criterio prueba hasta la evidencia don Godofredo su bastante incompetencia para juzgar nuestro modo de ser, nuestra índole, co-

mo también nuestras instituciones políticas.

Húesped de Costa Rica por más de dos años, y actualmente miembro del servicio médico de esta República hermana, no tengo sino motivos de gratitud y de simpatías por este país que me ha brindado generosa hospitalidad en una cruel emergencia política; tanto más cuanto que aquí se disfruta de un gobierno netamente liberal, tolerante y progresista. Muy trasnochado anda, pues, el seudo Godofredo, de noticias, al tildarme de anti-reeleccionista allende. No podía ciertamente aducir una prueba más palmaria de sus ningunas luces respecto de cómo marchan los asuntos de gobierno en Colombia.

Como no está en mi ánimo entablar polémica periodística, ni plantar cátedra de apóstol revolucionario en país amigo, haré en lo sucesivo caso omiso de cualquier desahogo que se me dedique; así, bien puede el señor Godofredo continuar en su comenzada tarea. Básteme hacerle observar que mi casa es de cristal y que en ella pueden penetrar las miradas de todos sin desmerecer en el buen concepto y estimación con que me distingue la parte culta y sensata de la sociedad.

Al poner punto final á esta primera y única contestación, séame lícito añadir que no deja de excitar á la risa, á la vez que provoca á la indignación, la actitud de quien siendo súbdito español, abogaría en su patria por la tiranía, la horca, el fusilamiento y exterminio de los patriotas cubanos que luchan en los actuales momentos por su independencia, y q' en Costa Rica, lo lastima una reelección presidencial, y viene á darse ínfulas de liberal, y á enarbolar bandera de oposición. Sin perjuicio de que sentar plaza de propagandista antigobiernista en los clubs, bien poco se armoniza con el puesto de jefe de una casa de negocios respetable, cual es la que Godofredo represento, particularmente cuando hay intereses de por medio entre dicha casa y el Gobierno que se ataca y se pretende derrocar.

De Ud. señor Redactor,

su atto. S. S.

RAMÓN URUETA

Costa Rica y Nicaragua

Para que aquí se conozca cómo se juzga en Nicaragua, por la parte sensata del país, el incalificable escándalo que aquel Gobierno y sus periódicos semi-oficiales han hecho, con motivo del decreto del 12 de junio último, expedido por nuestros representantes, vamos á extractar las opiniones de los señores conservadores, solicitada por el redactor de «El Correo de Granada» periódico liberal, pero independiente, opiniones que no se conocían por no haberle dejado á ese partido órgano de publicidad.

«DON DAVID OSORNO dijo, q' estaba sumamente ocupado; que la hora no le parecía á propósito para contestar á nuestras preguntas sobre la cuestión con Costa Rica, y qué, sobre todo, él tenía su opinión reservada que acaso externaría en otra circunstancia.»

Como se comprenderá, su opinión es favorable á Costa Rica, pero las circunstancias, como él dice, no están allí para andarse dando el lujo de expresar lo que se piensa, ó como se acostumbra decir en Nicaragua: «está oscuro y huele á queso» Tampoco quisieron dar su opinión una docena más por . . . lo mismo.

DON GABRIEL LACAYO dijo:

«Cuando supe que usted me iba á interrogar sobre el asunto pendiente con Costa Rica, mi primera impresión fué abstenerme de contestar; pero meditando en el deber en que estoy, como nicaragüense, de procurar que los diarios *El Nacional* y *El Comercio* no tergiversen la opinión pública, me he decidido á externar mi opinión en los términos siguientes:

El artículo 6º del tratado de límites concede un derecho perpetuo á Costa Rica de libre navegación, «desde la desembocadura del río San Juan hasta tres millas inglesas antes de llegar al Castillo viejo, con objeto de comercio, etc.» Con tal artículo, es incuestionable que Costa Rica puede emitir sus leyes para reglamentar la intraducción de efectos de comercio por dicho río á su territorio. Yo no conozco el decreto que Costa Rica ha emitido con relación á la importación por dicho punto; pero á juzgar por los tres artículos que de él reprodujo

El Comercio, número 298, claramente se deduce, por el sentido de ellos, que los objetos de comercio á que hacen referencia son para los que se importen á su territorio, lo cual no significa que el Gobierno de aquella República se arrogue soberanía sobre el río San Juan, sino que, teniendo derecho á navegar con objetos de comercio, designa los efectos que por dicho punto pueden introducirse á su territorio.

Como principio, he conservado la creencia de que la verdadera dignidad de una nación consiste en respetar los derechos de los otras los tratados que con ellas haya celebrado. Por consiguiente, no creo herida la dignidad de Nicaragua porque consienta ea que Costa Rica emita un decreto reglamentando el derecho de libre navegación que la primera ha concedido á la segunda en virtud de un tratado.

Aun suponiendo que el decreto del Gobierno de Costa Rica contrarie el tratado, creo que entre repúblicas hermanas, llamadas á formar la unión de Centro América, lo más fraternal sería solicitar una explicación de aquel Gobierno, señalando el punto que se considera violado.»

«Don Mariano Argüello dijo: q' en el gabinete de San José existían veinte notas dirigidas al Gobierno de Guardia por las cancillerías de nuestros gobiernos conservadores, notas que si las leyera el actual Gobierno de Nicaragua, daría por terminada la cuestión. Con mucha propiedad agregó don Mariano que el tratado con Costa Rica autoriza á esta República para servirse del río San Juan hasta cierto punto, y que eso es todo lo que aquella República ha hecho. El río no es sólo para verlo correr. Si le regalo un caballo á usted, no le voy á decir: tómelo, pero no lo monte.»

«Don Enrique Guzmán dijo: Mi opinión sobre los asuntos de Costa Rica es la misma de todos aquí; cuando digo *todos* me refiero á lo que yo llamo «gente». Cuantos han respondido á U. y cuantos se han negado á contestar piensan de idéntica manera respecto del decreto del Congreso costarricense, la única diferencia que hay entre ellos, es que unos tienen más valor que otros. Sospecho que en el resto de Nicaragua prevalece acerca de este asunto la misma opinión que en Granada; y estoy convencido de

que todo el alboroto q' por el con-sabido decreto se ha venido haciendo, es obra exclusiva de un individuo que se complace en toda barahunda y á quien le gusta mucho estar siempre en escena. El señor Beeche es un apreciable caballero que cumple bien los deberes que su cargo le impone. Sólo *El Comercio* le ataca; pero no porque el Cónsul de Costa Rica haya dado motivo para ello, sino porque el diario de Managua se halla hoy bajo la influencia del mismo que promuebe los cabildos abiertos, las actas de los clubs políticos y todos esos alborotos que están muy lejos de ser manifestaciones del sentimiento nacional.»

«El Doctor Alvarez dijo: No comprendo el alboroto que *El Comercio* y, según dicen, *El Nacional* también, han hecho y están haciendo con motivo del decreto del Congreso costarricense sobre introducción de mercancías á los valles de San Carlos y Sarapiquí. Comparo ese decreto con el artículo VI del tratado Cañas-Jerez, y no hallo que nos afecte en lo mínimo. Hay que suponer que los periodistas de Managua y León argumentan de buena fe, lo que no quita que sea muy deplorable el que hayan incurrido en un error que, si el buen sentido del país no logra imponerse, pudiera costarnos una guerra, es decir, una calamidad. Por lo que hace al señor Beeche, le tengo por un cumplido caballero y un discretísimo agente de su gobierno. Nada ha hecho ni dicho que no sea, á mi juicio, perfectamente correcto.

«Don Pedro Joaquín Chamorro dijo: que según su leal saber y entender, la justicia está de parte de Costa Rica; que él no tiene miedo de decir lo que piensa.»

A don Leopoldo Peña

El correo nos ha traído la triste nueva de la muerte de su padre de U., desgracia que ha nosotros, caucanos también, nos alcanza.

Consuelo es para nosotros en la playa extranjera poder manifestar en la persona de U. la estimación por el que fué Rafael Peña, y el duelo que nos produce la desaparición del que amaba la libertad como nosotros y que fué leal servidor de un glorioso partido, cuya fortuna favorable ó adversa ha caminado siempre paralela con la de nuestra patria

R. Colmenares.—A. Dosma

Arturo Esquivel

IMPORTADOR DE MERCADERIAS EXTRANJERAS

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela
los siguientes artículos, á precios sumamente
baratos:

Arroz carolina,
Arroz chino,
Azucar del Perú
Alquitrán de piedra,
Alambre para cercas,
Aceite linaza,
id. máquina,
id. comer en $\frac{1}{8}$,
id. ,, en latas de 1 galón
id. almendra en $\frac{1}{8}$
id. ,, en latas de 1 galón
id. castor en $\frac{1}{8}$
id. id. en latas de 1 galón
Aguarraz,
Apollinaris,
Anís del mono,
Agua florida legítima,
id. Kananga legítima,
id. Divina ,,
Aceite bacalao,
Betún Masson,
id. líquido
Baldes hierro, distintos tamaños,
Bombas para agua,
Barniz,
Cachimbas,
Cerveza Pilsener,
id. leona,
id. negra,
id. San Luis,
Canfín,
Clavos alambre, todo tamaño,
Cominos,
Clavos de olor,
Canela,
Clavos de llanta,
Cajas de hierro,
Cazuelas hierro,
Café,
Caites,
Cognac Jules Robin & Co,
id. Munzer Fil
Confites americanos,
id. ingleses,

Candelas palo de coco,
Ciruelas,
Cebada perlada,
Envelopes color,
id. blancos,
Emulsión Scot,
Espárragos,
Frijoles rosados,
id. negros,
Fideos,
Fósforos,
Frutas de California
Galletas soda,
id. dulces,
id. piloto,
Grampas,
Grasa para carretas,
Gotas amargas,
Hachas collings,
Harina,
Hilo para máquinas,
Jarcias varios gruesos
Jabón amarillo,
Jamón del Diablo,
Jaleas de Morton,
Jamones California,
Lámparas de mesa,
id. de colgar,
Ladrillos para limpiar cubiertos,
Leche condensada,
Lúpulo,
Llantas,
Manteca chicharrón,
Maizena Duryea.
id. Gilbert,
Machetes Collings,
id. roblon amarillo.
Macilla,
Medicinas surtido completo,
Mortadela,
Ostiones,
Ollas hierro,
Parafina,
Pez rubia,

Petates,
Pólvora,
Pasas,
Papel de oficio,
id. de escuela,
id. de fumar,
id. de envolver,
Plomo en barras,
id. munición, varios tamaños
Pintura todos colores,
Plumas falcon,
id. Spencer,
Pettis pois,
Pimienta olor,
id. picante,
Quesos,
Sebo prensado,
Salmón,
Soda cáustica,
Sardinas aceite,
id. tomate,
id. trufadas,
Sombreros palma,
Salsa de tomate,
id. inglesa,
Sal de marquilla,
Tubos de lámpara,
Techo hierro,
Tónico,
Tricófero,
Tubos fulminantes,
Tinta escribir,
id. copiar,
Vinos dulces,
id. ,, $\frac{1}{2}$ botellas,
id. tintos varias clases,
id. blancos ,, ,,
Vermout legítimo,
id. Alemán,
Vinagre,
Wiskey Canadian,
id. Lebanon.
y otros muchos artículos.

Puntarenas, julio 5 de 198